

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPO ROUTER PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OFICINA DE EQUIPO DE INFORMATICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	RUTEADOR DE RED - ROUTER SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO.		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114
Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICION DE EQUIPO ROUTER PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA
OFICINA DE EQUIPO DE INFORMATICA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO

1.DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE EQUIPO DE INFORMATICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2.OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de un Equipo Router para el Centro de Datos de la Oficina de Equipo de Informática de la UGEL Cusco.
3.FINALIDAD PÚBLICA	La finalidad publica de este requerimiento se sustenta en la necesidad de mejorar la conectividad en la red de datos de la UGEL Cusco, administrar los equipos de la red, optimizar el uso de los recursos tecnológicos, segmentar la red, juntar las redes de los ISP. A fin de garantizar la conectividad, disponibilidad y continuidad operativa de los diferentes sistemas e internet de la UGEL Cusco.
4.VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en el POI en la actividad operativa “C0008 Establecer Estrategias de permanente transformación a fin de mejorar los servicios administrativos de la entidad orientado a resultados” .
5.OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>5.5. Objetivo General. El objetivo general de la adquisición del equipo Router es la de mejorar la conectividad en la red de datos de la UGEL Cusco, administrar los equipos de la red, optimizar el uso de los recursos tecnológicos, segmentar la red, juntar las redes de los ISP. A fin de garantizar la conectividad, disponibilidad y continuidad operativa de los diferentes sistemas e internet de la UGEL Cusco.</p> <p>5.6. Objetivos Específicos. Contar un equipo ROUTER que permita realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juntar las redes de los ISP. • Segmentar las redes internas de la UGEL Cusco. • Mejorar la distribución eléctrica del Tablero principal. • Configurar el equipo Router. • Configuración de reglas de firewall para control de tráfico. • Administración de conexiones y protección contra ataques DoS (Denial of Service). • Configuración de colas para la gestión de tráfico. • Priorización de tráfico y limitación de ancho de banda. • Configuración de túneles VPN. • Gestión de certificados y configuración de SSL/TLS. • Protección contra ataques como spoofing y port scanning. • Configuración de herramientas de monitoreo.

- Registro de eventos y análisis de logs
- Análisis de tráfico en tiempo real.
- Configuración de VRRP (Virtual Router Redundancy Protocol) para redundancia de routers.
- Configuración de scripts y automatización de tareas.
- Uso de la interfaz CLI (Command Line Interface) para configuraciones avanzadas.
- Gestión de usuarios y permisos para acceso administrativo

6.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Especificaciones

Arquitectura	BRAZO de 64 bits
UPC	AL73400
recuento de núcleos de CPU	dieciséis
Frecuencia nominal de la CPU	2000MHz
Cambiar modelo de chip	98DX3255
Dimensiones	443x199x44mm
Licencia de enrutador OS	6
Sistema operativo	RouterOS v7
Tamaño de la RAM	16 GB
Tamaño de almacenamiento	128 megas
Tipo de almacenamiento	NAND
MTBF	Aproximadamente 200.000 horas a 25C
Aceleración de hardware IPsec	Sí
Alimentación	
Número de entradas de CA	2
Consumo máximo de energía	83 vatios
Consumo máximo de energía sin accesorios	60 vatios
Tipo de enfriamiento	4 ventiladores
Ethernet	
Puertos Ethernet 10/100/1000	13
Fibra	
Puertos SFP+	4
Periféricos	
Puerto serie de consola	RJ45
Número de ranuras M.2	1



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Otros</td> </tr> <tr> <td>monitor de temperatura de la CPU</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>Monitor de temperatura de PCB</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>Monitor de voltaje</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>Botón de modo</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Incluye configuración y soporte técnico</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Certificaciones y aprobaciones</td> </tr> <tr> <td>Certificación</td> <td>CE, CAO, ROHS</td> </tr> </table>	Otros		monitor de temperatura de la CPU	Sí	Monitor de temperatura de PCB	Sí	Monitor de voltaje	Sí	Botón de modo	Sí	Incluye configuración y soporte técnico		Certificaciones y aprobaciones		Certificación	CE, CAO, ROHS
Otros																	
monitor de temperatura de la CPU	Sí																
Monitor de temperatura de PCB	Sí																
Monitor de voltaje	Sí																
Botón de modo	Sí																
Incluye configuración y soporte técnico																	
Certificaciones y aprobaciones																	
Certificación	CE, CAO, ROHS																
7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA	<p>El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación. ✓ Estar Activo y habido en la SUNAT. ✓ Tener inscripción vigente en el RNP, (en caso mayores de 1 UIT). ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado. 																
8. PLAZO DE ENTREGA	<p>PLAZO: El plazo de ejecución será de 07 días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>																
9. LUGAR DE ENTREGA	<p>LUGAR: El bien será entregado en la oficina de almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, ubicada en AV. Camino Real N° 114 Wánchaq – Cusco, en horario de atención desde las 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 de Lunes a Viernes.</p>																
10. FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará en un Único Pago al finalizar la Adquisición. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago • Copia de la Orden de Compra • Guía de remisión • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>																
11. CONFORMIDAD DEL BIEN	<p>La conformidad del bien será otorgada por la Oficina de Equipo de Informática de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco.</p>																
12. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.01 \times \text{Monto "F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25 																



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Signature]
Roliv Quispe Rocca
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de con RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa